

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

1577

NOMBRA A DOÑA TRACY
OROSTEGUI MENDEZ
EN REEMPLAZO DE DOÑA KATHERINE.
POLANCO SOTO.

INDEPENDENCIA, 21 DIC 2020

DECRETO ALCALDÍCIO, 1578

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a un Administrativo por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de doña. Katherine Polanco Soto, quien se encuentra con Postnatal Parental Decreto Alcaldicio Exento N°3749 de fecha 05 de noviembre del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

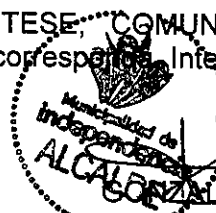
DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a Doña Tracy **Orostegui Méndez**, Nivel 15, categoría E) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Administrativo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 23 de noviembre 2020, hasta el día 22 de enero de 2021, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$237.648.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$237.648.-, lo que da un total de \$475.296.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata"
del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRIBASE a las Direcciones que correspondan, Interesado y, hecho Archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
CORINA ESCOBAR SALAS
Administrador Publico
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALCALDE
SONZA LO DURAN BARONTI
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -
Departamento de Salud - Interesado - Oficina de Partes